



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.911 / 2012.-

ZAPALLAR, 05 de Diciembre de 2012.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008.

CONSIDERANDO:

- / Memorandum N° 521 / 2012, de fecha 26 de Noviembre de 2012, emitido por el Tesorero Municipal.
- / Informe Jurídico N° 214/2012, de fecha 12 de Noviembre de 2012, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales, al local ubicado en Januario Ovalle N° 109, Comuna de Zapallar y que a continuación se detalla:

Razón Social	INVERSIONES COLICO LTDA.
Rut N°	79.600.750-8.
Rol N° a eliminar	20.284.
Observación	SE ELIMINA DEL ROL DE PATENTES COMERCIALES POR CAMBIO DE DOMICILIO, A CONTAR DEL SEGUNDO SEMESTRE 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO; SECRETARIA MUNICIPAL.



CLIENTES / SEC / JUR / ffd.-